

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 147

Fecha Estado: 09/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620170069300	Verbal	JESUS ALFEDRO FONNEGRA CARMONA	COOTRANSMON COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA MONTAÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	07/12/2021		
05001310301620180030400	Verbal	JESUS MARIA VANEGAS MOLINA	INVERSIONES CIRCULO DE SOCIOS S.A.	Auto reconoce personería al abogado Gabriel Jaime Rodríguez Ortiz, para representar a la parte demandante. Se acepta la renuncia que del poder presenta el apoderado judicial de la parte demandante José Bula Madera	07/12/2021		
05001310301620180030400	Verbal	JESUS MARIA VANEGAS MOLINA	INVERSIONES CIRCULO DE SOCIOS S.A.	Auto pone en conocimiento se tiene por desistido el llamamiento en garantía que presenta Taxis y Colectivos S.A.	07/12/2021		
05001310301620200005000	Verbal	GOAR GUTIERREZ ALVAREZ	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto reconoce personería a la abogada Nancy Stella Valencia Olguín, para representar a la sociedad Conducciones América S.A.	07/12/2021		
05001310301620200021400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A	JUAN GUILLERMO BERNAL RESTREPO	Auto señala agencias en derecho a cargo del señor Juan Guillermo Bernal Restrepo y requiere a las partes del proceso para que se presente liquidación de crédito.	07/12/2021		
05001310301620210010000	Ejecutivo Conexo	BANCO DE BOGOTA S.A	URBIX S.A.S	Auto requiere a la parte demandante	07/12/2021		
05001310301620210013700	Verbal	IVONNE LILIANA MUÑOZ MAZO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Téngase notificado por aviso al señor Jhon Jairo Álvarez Hernández, requiere parte demandante.	07/12/2021		
05001310301620210013900	Ejecutivo Singular	FARMACERES S.A.	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	Auto decide recurso de reposición	07/12/2021		
05001310301620210020900	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, FEDEAN	JOSE GREGORIO ORJUELA PEREZ	Auto señala agencias en derecho a cargo del señor José Gregorio Orjuela Pérez	07/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620210025200	Verbal	URIEL CANDAMIL DUQUE	MARTA LUCIA SIERRA DE ZAPATA	Auto pone en conocimiento Aplaza solicitud presentada por los demandados, reconoce personería a apoderados.	07/12/2021		
05001310301620210025200	Verbal	URIEL CANDAMIL DUQUE	MARTA LUCIA SIERRA DE ZAPATA	Auto requiere a los demandados Jorge Iván García Jiménez y Marta Lucía Sierra de Zapata	07/12/2021		
05001310301620210028800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HIVE TECHNOLOGY GROUP S.A.S.	Auto ordena oficiar	07/12/2021		
05001310301620210037000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS FERNANDO ESCOBAR GRAJALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2021		
05001310301620210038400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	AGROPECUARIA BONGA LA GRANDE S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2021		
05001310301620210040900	Ejecutivo Singular	QUALA S.A.	SERVIENTAS DEL SUR S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ALEJANDRA CUARTAS LOPEZ
SECRETARIO (A)